



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"  
82/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre la incautación de vehículo marca Peugeot 504, patente AFE168, en la calle Arem N° 809, barrio Kaupén:

- a) nombre de la persona que llamó a la Municipalidad, mencionando el vehículo se encontraba en estado de abandono;
- b) motivos por el que hicieron firmar un acta a los testigos, en blanco, dejando un acta incompleta sin número de dominio y tipo de vehículo que se incautó;
- c) si tiene conocimiento de que el dueño del vehículo se siente perseguido, ya que su vehículo se encontraba afuera de su casa, expresando que de ninguna manera se encontraba en estado de abandono;
- d) cuál será la solución a este inconveniente, ya que hasta el día de la fecha todavía se encuentra el vehículo en la playa de incautación.

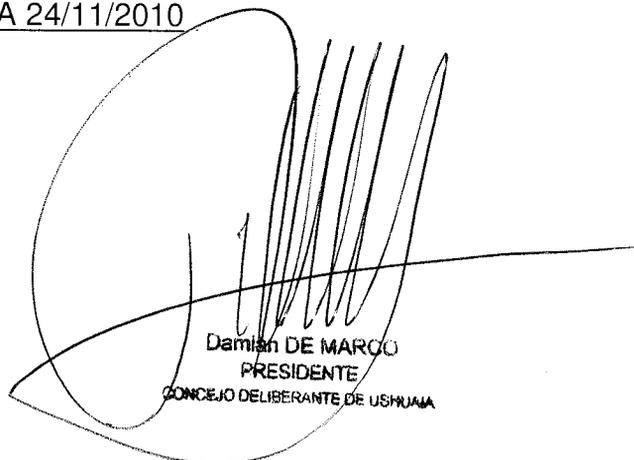
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 394 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA